Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
4841-3-LE19

En Santiago a 5 de abril de 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID 4841-3-LE19, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N°19.886 y el artículo 41° del D.S. N°250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar las siguientes acciones:

Obtuvieron la mayor calificación ponderada conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases y que se transcriben en esta acta	X
Fue el único oferente que presentó su oferta, conforme a lo solicitado en las bases técnicas y administrativas	

El cuadro comparativo de la calificación ponderada desagregada por criterio de las oferta presentada es el siguiente, según la licitación pública:

LÍNEA N°1 PROFESIONAL 1		Económicos	Evaluación de la Oferta Técnica (56%)					Formales	
			A.- Exp.Proponente 10%	B.Del Profesional 46%				Requisitos formales (4%)	
Oferente	Precio	POE (40%)	Experiencia del proponente en el rubro (10%).	b.1.Título Prof.con especialización (10%)	b.2.Experiencia Profesional (10%)	b.3.Trbjs. en emabalaje y Conserv. (10%)	b.4.Prueba Técnica (16%)		Total
Asesorias J.L.Valenzuela Jerez EIRL Prof.ejecutor: Michele Dinator E.	$ 17.420.805.- Ex.IVA	40,0	10	8	8	8	16	4	94,0

LÍNEA N°2 PROFESIONAL 2		Económicos	Evaluación de la Oferta Técnica (56%)					Formales	
			A.- Exp.Proponente 10%	B.Del Profesional 46%				Requisitos formales (4%)	
Oferente	Precio	POE (40%)	Experiencia del proponente en el rubro (10%).	b.1.Evaluación Curricular (10%)	b.2.Experiencia Tec.Profesional-Fotogrametría (10%)	b.3.Exp.Profesional-Programación(10%)	b.4.Competencias tecnicas (prueba técnica 16%)		Total
Antonio Suazo Navia	$ 7.999.990.- Ex.IVA	40,0	3	10	10	3	16	4	86,0

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Recoleta 683, Recoleta,
Santiago de Chile
(56-2) 7382010
www.cncr.cl

De acuerdo a las bases, tanto técnicas como administrativas de la licitación pública **N°4841-3-LE19**, se recomienda adjudicar a los oferentes: ASESORIAS J.L.VALENZUELA JEREZ EIRL- RUT: 76.042.748-9, para la línea N°1 y al oferente ANTONIO SUAZO NAVIA. – RUT: 13.757.009-2, para la línea N°2, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases y que se transcriben en esta acta.

El acta de apertura electrónica, acta de adjudicación electrónica y cuadro comparativo se encuentran en el Portal **www.mercadopublico.cl**

La comisión evaluadora de este proceso licitatorio declara que no tiene conflictos de interés con los oferentes de esta licitación y que mantendrá absoluta confidencialidad sobre las ofertas recibidas.

M. Roubillard. E

Marcela Roubillard Escudero
Directora (S)
CNCR

Carolina Correa Orozco
Encargada Área Imagenología
Unidad de Documentación Visual e Imagenología
CNCR

D. BRACCHITTA. K

Daniela Bracchitta Krstulovic
Jefa del Laboratorio de Arqueología
CNCR

Leonardo Matus Naranjo
Encargado Compras y Gestión de Personas.
CNCR